



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

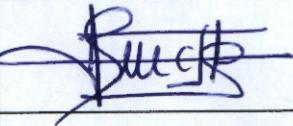
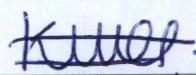
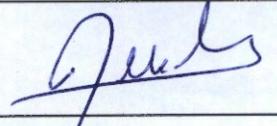
31 AGO. 2022
Letra y Folio: 79. 30
Linea _____
Hora _____

En Negrete, a 30 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de padres y Apoderados del jardín infantil Trenito, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Septiembre del año 2022
- Horario : inicio 8 30 Hrs término 16 30 Hrs
- Lugar y dirección : JOAQUÍN DÍAZ garces # 360 Coligüe
jardín Trenito de Coligüe

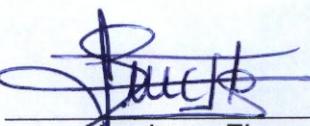
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de padres y Apoderados del jardín infantil Trenito.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Yuri Alejandra Cifuentes Martínez	17.361.313-K	
2	Karen Elizabeth López Bobadilla	16.858.985-9	
3	Jessica Marisel Muñoz Hernández	12.983.310-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

- Diario
- TIC


Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral